

## **RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2018-0096**

Dra. Verónica Reyes Mejía  
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

### **CONSIDERANDO:**

QUE, el Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2018-003 de 15 de enero de 2018, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2018.

QUE, mediante Memorando No. DP-SDO-2018-1561-M de 25 de septiembre de 2018, la Subdirectora de Desarrollo Organizacional, ingeniera Mariana Morillo Morales, ha solicitado se reforme el referido PAC 2018, a fin de cumplir con el programa de requerimiento y dotación de bienes de todas las áreas de la institución, establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Defensoría Pública, de acuerdo al marco estratégico institucional.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2018-0504-M de 26 de septiembre de 2018, la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, doctora Verónica Reyes Mejía, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente Resolución.

QUE, con fecha 27 de septiembre de 2018, en Memorando No. DP-DGA-2018-0505-M; anexo el Memorando No. DP-SDO-2018-1576-M, la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, hace un alcance a los Memorandos Nos. DP-SDO-2018-1561-M de 25 de septiembre de 2018 y DP-DGA-2018-0504-M de 26 de septiembre de 2018, en los que requiere incluir la actividad "Adquisición de estanterías y sillas para uso de la Defensoría Pública"; razón por la cual nuevamente solicita a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la respectiva resolución.

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y en atención a la acción de personal No. 416-2018 de 5 de septiembre de 2018, en calidad de delegada del señor Defensor Público General, encargado,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2018 (novena modificación), en los términos constantes en los memorandos señalados en el segundo y cuarto considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2018									
NOVENA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO DE COMPRA (BIEN, OBRA, SERVICIO O CONSULTORÍA)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (DÓLARES)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
840103	38121.00.1	BIEN	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS	180	103,52			X	SE SOLICITA SE INCLUYA ESTA ACTIVIDAD
840103	38111.04.1	BIEN	ADQUISICIÓN DE SILLAS ESTUDIANTILES	100	86,84			X	SE SOLICITA SE INCLUYA ESTA ACTIVIDAD

**ARTÍCULO 2.-** Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2018 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

**CÚMPLASE.-**

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., 02 OCT. 2018



  
Dra. Verónica Reyes Mejía  
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Abg. Hilda Vásconez M. Experta Jurídica 1	
Revisado por:	Dr. Henry Masabanda B. Director Nacional Asesoría Jurídica	